

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACE GLOBAL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Habana, 74, los días 1 de marzo de 2007, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y 2 de marzo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Segundo.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general extraordinaria y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Sotos Palacios.—3.337.

ADLANTE SERVICIOS INFORMÁTICOS, S. L.

Se convoca Junta general de socios a celebrar el día 16 de febrero de 2007, a las 16 horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales y censura de la gestión social 2006.

Segundo.—Cese del Administrador único.

Tercero.—Activo o Pasivo sobrevenido.

Cuarto.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Quinto.—Aprobación del Balance final de disolución y liquidación.

Sexto.—Nombramiento de Liquidador.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalización de acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace saber a los señores socios el derecho de información que les asiste a tenor del artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, encontrándose a su disposición los informes establecidos en el artículo 71 y siguientes.

Madrid, 23 de enero de 2007.—Ignacio José García de Hoyos, Administrador único.—3.557.

AGROPECUARIA DEL ESTE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Jerez de la Frontera (Cádiz), Ctra. Jerez-Algeciras, km. 23, Cortijo «El Pedroso», a las 11 horas del día 7 de marzo de 2007, en primera convocatoria y, de no existir quórum suficiente, el día 8 de marzo de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Anulación de los acuerdos sociales adoptados en Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad de fecha 23 de agosto de 2006, a los puntos números primero, segundo y tercero de su orden del día, relativos a: examen y censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 y resolución sobre aplicación del resultado y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005 y resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 y resolución sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y resolución sobre aplicación del resultado.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega y envío gratuito por correo de toda la información objeto de la Junta.

Jerez de la Frontera, 18 de enero de 2007.—El Administrador único, Arewa Holding Limited, representada por Luis Alberto Lombardo Eiro.—3.135.

ALMUPLI-ALMUEDO APLICACIONES, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de socios

La Administradora solidaria de esta compañía doña Yolanda Olalde Gutiérrez ha acordado celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria de socios, en primera convocatoria, el día 20 de marzo de 2007, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria, el día 21 de marzo de 2007, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio sito en la calle Doctor Castelo, número 10-3.º-C, de Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios económicos de 2005, cerrado a 31 de diciembre y aplicación del resultado y de 2006 cerrado a 31 de diciembre y aplicación del resultado.

Segundo.—Ampliación de capital social, como consecuencia de las pérdidas.

Tercero.—Disolución y liquidación de la sociedad, en su caso, y nombramiento de los Liquidadores.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los anteriores acuerdos, inscribirlos en el Registro Mercantil, depositar las cuentas anuales de los ejercicios 2005 y 2006 y certificar sobre los acuerdos aprobados.

Los señores socios podrán examinar en el domicilio sito en la calle Doctor Castelo, número 10-3.º-C, de Madrid, las cuentas anuales de los ejercicios económicos 2005 y 2006, así como el texto íntegro de la modificación propuesta, y pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de enero de 2007.—La Administradora solidaria, Yolanda Olalde Gutiérrez.—3.579.

ALSA CHILE, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, en su reunión de 30 de marzo de 2006, acordó por unanimidad, reducir el capital social en tres millones ochocientos veintidós mil euros (3.822.000 euros), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 1.000 euros a 580 euros por acción.

Barcelona, 10 de enero de 2007.—El Administrador único de Pribeco, Sociedad Limitada, José Cosmen Menéndez-Castañedo.—3.320.